

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á ones, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

La GACETA del 19 publica un real decreto nombrando caballero de la insigne orden del Toison de Oro, al señor Duque de Osuna y del Infantado.

Otro id. concediendo la gran Cruz de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica al jefe de Escuadra don Segundo Diaz de Herrera.

Otro id. haciendo merced de título de Castilla, con la denominacion de Conde de Bustillo, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, habidos en constante matrimonio, al teniente general de la Armada don José María Bustillo y Barréda.

D. Rafael Chaparro y Espejo, alcalde Constitucional de Córdoba.

Hago saber: que habiéndose formado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el alistamiento de los mozos comprendidos en el artículo 13 de la ley vigente, para el reemplazo del ejército en el año próximo de 1861, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 6 de Octubre próximo pasado, se hallará expuesto al público en estas Casas Consistoriales desde el día de hoy, hasta el 30 del actual inclusive, á fin de que en 1.º de diciembre próximo y demás que se designen, pueda hacerse ante la Corporacion municipal las reclamaciones que convengan, bien sobre inclusion indebida en dicho alistamiento, bien sobre los que debiendo estarlo, no figuran en el mismo.

Córdoba 20 de noviembre de 1860.
—Rafael Chaparro.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Gremios citados para el día 23 de Noviembre.

A las 10 1/2 de la mañana, paraadores y posadas de carruages. A las 11 de id., tiendas de quincalla al por menor. A las 12 de id., tratantes en carnes. A las 1 de tarde, colegio de señores aboga-

dos. A las 1 1/2 de id., arquitectos. A las 2 de id., boticarios. A las 6 de la noche, confiteros con tienda. A las 6 1/2 de id., colegio de señores escribanos. A las 6 1/2 de id., registradores de hipotecas. A las 7 de id., librerías con tienda. A las 7 1/2 de id., lonjas de chocolate.

Córdoba 21 de noviembre de 1860. José Salinas.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 17 de Diciembre de 1860 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

SEGUNDA SUBASTA EN QUIEBRA.

Finca rústica. Mayor cuantía.

Núm. 889 del inventario. La primera suerte de las seis en que ha sido dividido un olivar, sito de las Lomas, término de Luceña. Se compone de 153 aranzadas de olivar y 18 de tierra calma y manchosa con 3832 olivos de distintas calidades, en cuya suerte está el molino aceitero. Está arrendada á Cristóbal Galvez en union de las demás suertes de que se compone dicha finca, por lo que se ignora la renta que esta produce; ha sido capitalizada en 151470 rs. y tasada la tierra y olivar en 156600 rs. y el molino en 109132 rs. que todo compone 266032 rs., y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 151470.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Laguna, vecino de Madrid, que la remató en 25 de agosto del año último, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en sesion de 21 de Diciembre del mismo en la cantidad de 346000 rs.

Esta finca quedó sin postor en primera subasta el día 2 de julio último, y se procede á segundo acto á virtud

de orden de la misma Junta Superior, fecha 29 de Setiembre.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Finca rústica. Mayor cuantía.

Núm. 1400 4.º del inventario. Una suerte de tierra, llamada haza Prieta, que radica al sitio de la Vega, término de Villa del Rio. Se compone de 16 fanegas, le han graduado los peritos 2250 reales de renta anual, ha sido capitalizada en 50,625 tipo para la subasta.

Núm. 1400 5.º del inventario. Otra haza de tierra llamada Charquillos, que radica al sitio de dicho nombre término de Villa del Rio. Se compone de 11 fanegas y 40 celemines; le han graduado los peritos 2030 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 48675 tipo para la subasta.

Núm. 1402 del inventario. Una huerta, nombrada de Cabra, que radica en el Majuelo, término de Villa del Rio. Se compone de 2 fanegas y 8 celemines, con 38 olivos, 116 granados, 46 higueras, 102 ciruelos, 6 matas de melocotones, una de membrillo y 2 álamos. Tiene arroyo, alberca y una casa formada sobre 52 varas; le han graduado los peritos á la huerta y casa 1442 rs. 50 cénts. de renta anual por los que le ha sido capitalizada en 32456 25 tipo para la subasta.

Las anteriores fincas están arrendadas á D. Sebastian Criado.

Finca rústica. Menor cuantía.

Núm. 1396 del inventario. Una suerte de olivar, que radica en el Soto alto, término de Montoro. Se compone de 2 fanegas y 6 celemines, con 223 olivos. Está arrendada á doña Manuela Babarro; ha sido tasada en 4100 tipo para la subasta.

Núm. 1400 1.º del inventario. Una suerte de tierra, que radica en el Turruñuelo, término de Villa del Rio. Se compone de 2 fanegas y un celeminio; ha sido capitalizada en 5400 tipo para la subasta.

Núm. 1400 2.º del inventario. Otra haza llamada Chulilla que radica en el Majuelo, término de Villa del Rio. Se compone de una fanega y 2 celemines; ha sido capitalizada en 4612 80 tipo para la subasta.

Núm. 1400 3.º del inventario. Otra haza de tierra, nombrada Chulilla, que radica en el Majuelo, término de Villa del Rio. Se compone de una fanega y un celeminio; ha sido capitalizada en 4500 tipo para la subasta.

Núm. 1400 6.º del inventario. Otra suerte de tierra, que radica en la cuesta de Huechar, término de Villa del Rio. Se compone de 4 fanegas ha sido capitalizada en 7987 50 tipo para la subasta.

Núm. 1400 7.º del inventario. Otra haza de tierra, llamada Perolejo, que radica en el ruedo y término de Villa del Rio. Se compone de 2 fanegas y 4 celemines; ha sido capitalizada en 9337 50 tipo para la subasta.

Núm. 1400 8.º del inventario. Otra haza de tierra, llamada Grederos, que radica al sitio de dicho nombre, término de Villa del Rio. Se compone de 6 fanegas y 3 celemines; ha sido capitalizada en 113950 tipo para la subasta.

Núm. 1400 9.º del inventario. Otra suerte de tierra sita en las Barranas, término de Villa del Rio. Se compone de 6 fanegas y 6 celemines; ha sido capitalizada en 11587 50 tipo para la subasta.

Núm. 1400 10.º del inventario. Otra suerte de tierra llamada Grederos, que

(109)
otro que él podía decidir al monarca impaciente á tomar, y habia algo de tierno en la manera afectuosa, aunque torpe, con que cumplia estos cuidados tan opuestos á sus hábitos militares y á su carácter brusco.

El pabellon en el cual se encontraban estos dos personajes ofrecia á la vista, segun el espíritu del tiempo, y el carácter personal de Ricardo, mas aparato militar que pompa real. Armas ofensivas y defensivas, de una forma estrana y nueva, estaban esparcidas en la tienda, ó colgadas en los pilares que la sostenian. Pieles de animales muertos en la caza, estaban tendidas en el suelo, ó suspendidas á los lados del pabellon. Sobre un monton de despojos recogidos en los bosques, descansaban tres á nos, como los llamaban entonces, es decir, tres lebreles de la talla mas grande, y blancos como la nieve. Las cicatrices de las heridas que les habian hecho en la cabeza las garras y la defensa de los animales que habian combatido, probaban la parte que habian tenido en la conquista de los trofeos sobre los cuales estaban estendidos; y sus ojos fijos de tiempo en tiempo sobre Ricardo de un modo expresivo, asi como sus bocas abiertas, mostraban cuán admirados y aflijidos estaban por la inaccion, extraordinaria que estaban obligados á compartir.

Todos estos objetos no anunciaban sino el cazador y el guerrero; pero en una pequeña mesa colocada cerca de la cama se veia un escudo de acero, de forma triangular, teniendo los tres leones de paso que el monarca caballero habia adop-

(112)
sus espaldas, con todo el cuidado que una buena madre hubiera tenido por un hijo querido.

Eres un enfermero un poco duro, aunque lleno de buena voluntad, dijo el rey con una amarga sonrisa, pero sometiendo á una fuerza á la cual estaba fuera de estado de resistir. Me parece que un loco de viejo sentaria tan bien á tus facciones como un gorro de nido á las mias. Seriamos pues un enfermero y un angelote propios para asustar á las muchachas jóvenes.

Nosotros hemos asustado á los hombres mas de una vez, señor, respondió lord de Vaux. —Y espero que viviremos aun bastante para asustarlos aun. ¿Qué es un acceso de fiebre? Es necesario soportarla con paciencia para librarse de ella mas fácilmente.

—Un acceso de fiebre? —esclamó Ricardo con impetuosidad. Si tú puedes creer con razon que mi enfermedad es un acceso de fiebre.

Pero cual es la de todos los demas principes cristianos, de Felipe Augusto de Francia, de ese pesado austriaco, del marqués de Monserrat, de los hospitalarios, de los templarios? Cual es su enfermedad? Yo te lo dire; es una parálisis, es un letargo mortal, un mal que los priva de la facultad de hablar y de obrar, una llaga que ha roído el corazon de todo lo que habia en el noble, de virtuoso y de caballeresco entre ellos, que les ha hecho fallar al mas noble voto que caballero haya hecho jamás, que los ha hecho indiferentes á su nombradía, que los ha hecho olvidar á su Dios.

(113)
Por el amor del cielo, señor! hablad con menos violencia, —dijo de Vaux, —os oirán fuera de la tienda. La soldadesca no está ya sino demasiado inclinada á percibir semejantes discursos, que no son propios sino á engendrar las deserciones en el ejército cristiano. Pensad que vuestra enfermedad los priva del resorte el mas necesario á su empresa. Seria mas fácil á un herrero trabajar sin martillo ni yunque, que al ejército cristiano emprender nada sin el rey Ricardo.

Tú me lisonjeas, de Vaux, —dijo el rey; y no obstante, no siendo imácredulo á las seducciones de los elogios, apoyó la cabeza sobre su almohada con un aire que anunciaba mas disposiciones en buscar el reposo que habia mostrado aun.

Pero Tomás de Vaux no era entesano. La frase que él habia pronunciado habia salido espontáneamente de sus labios, y no sabia como continuar un motivo de conversacion agradable, de modo á hacer prolongar el instante de calma que habia hecho nacer.

Guardó, pues, silencio, y el rey recayendo en sus sombrías meditaciones esclamó al fin con viveza:

—¡Por Dios! tales discursos son buenos para divertir á un enfermo; pero, ¡por qué es necesario que una hija de monarca, una reunión de nobles de toda la caballería europea permanezca en la inaccion por causa de la enfermedad de un hombre, aunque este hombre sea el rey de Ingla-

radica en la buerta de Cabra, término de Villa del Río. Se compone de 5 fanegas y 10 celemines; ha sido capitalizada en 12937 50 tipo para la subasta.

Las anteriores fincas las posee en arrendamiento don Sebastian Criado.

NOTAS. Iguales á las insertas en números anteriores.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Alicante:

«A las doce de la mañana del día 12 del actual, apareció á la vista de la rada de Torreveja un buque francés que por su aspecto parecia haber experimentado averia, desapareciendo con direccion á Levante, á la caída de la tarde.

A las ocho de aquella misma noche, se dió parte al comandante de carabineros de aquel punto, que unas lanchas, que se decían de un buque naufrago pedían auxilio.

En efecto, á las doce de la noche, se permitió el desembarco de los marineros de las lanchas, resultando ser la tripulacion del bergantín francés *Victor*, capitán Bonnot, que procedente de Marsella, se dirigía á Dublin, con un cargo de harinas, y que á punto de irse á pique habia sido abandonado por el capitán y tripulacion, frente al pueblo de La Mata.

La corriente arrojó, sin embargo, al buque abandonado contra la costa, donde se encuentra en este momento encallado, ignorándose si será posible salvar parte de su cargamento.

Como estaba ya anunciado, el 19 se bendijo á la hora de las doce, el enlace del señor infante don Sebastian con la señora infanta doña Cristina.

El 18 llegó á la corte, procedente de Paris, don José Güell y Ranté. S. A. la infanta doña Josefa ha quedado en la capital de Francia, á donde regresará pronto su esposo.

El señor duque de Osuna, nuestro embajador en San Petersburgo, ha dado las gracias por el telegrama á S. M. la Reina, por haberle nombrado caballero de la orden real del Toison de Oro.

La *Gaceta de Augsburgo* publica en francés el texto de la protesta de España contra la entrada de las tropas piemontesas en territorio napolitano, que traducimos á continuación:

«A. S. E. el señor ministro de Negocios extranjeros de S. M. el Rey de Cerdeña.

Turin 9 de octubre.

Excmo. Sr.:

El gobierno de S. M. la Reina de España me ordena protestar contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos-Sicilias y contra la anexión proyectada de los Estados de S. M. Francisco II á la monarquía de S. M. el Rey de Cerdeña. Durante el tiempo que los dolorosos sucesos, de que es teatro en la actualidad la Italia meridional, han podido parecer obra exclusiva de la revolución, la España, dando completamente fé á las protestas reiteradas del gabinete sardo, cuando aseguraba no tener participacion alguna en actos llevados á cabo contra todo derecho nacional, ha debido limitarse á condenar esos atentados, de acuerdo con todas las potencias europeas, á pedir al gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña que pusiese remedio á un estado de cosas que él mismo reprobaba, y á señalarle las funestas consecuencias que hechos de esa naturaleza no podían menos de traer consigo para la causa de Italia y para reposo de Europa.

Esta conducta mesurada del gobierno español daba una nueva prueba de sus vivos deseos de conservar las relaciones cordiales que mantiene con el gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña, y tendia á fortalecer la acción moderadora de los ministros de S. M. sarda en presencia del desbordamiento revolucionario. Pero en vista de los hechos oficiales y públicos que Europa contempla con dolorosa sorpresa, el silencio de España equivaldria á una abdicacion, abdicacion del derecho que tiene, así como el deber de defender la existencia legitima de una dinastia unida á la de S. M. la Reina Isabel II por los lazos mas sagrados, y de mantener al propio tiempo los derechos que los tratados de 1759, reconocidos por la Cerdeña y la Europa entera, garantidos y ratificados por estipulaciones posteriores, aseguraban á S. M. C. sobre el reino de las Dos-Sicilias.

Los tratados que constituyen el derecho público sobre el cual descansan la paz y el equilibrio de Europa, no es posible que sean desgarrados por el sufragio universal, efectuado en las cir-

cunstancias y en las formas que va á serlo en el mediodía de Italia.

La Europa no admitirá nunca, en sus relaciones de nacion á nacion, un criterio político que así echase por tierra todo derecho legitimo y todo pacto internacional.

Para condenar la serie de hechos que han traído al reino de las Dos-Sicilias al estado en que se encuentra, el que abajo firma no tiene necesidad de recurrir á las nociones mas sencillas del derecho, ni á la opinion de la Europa, ni á los principios de una moral elevada; bástale reproducir el juicio severo, pero justo, que ha dado el gobierno sardo sobre las invasiones armadas de Sicilia y de Nápoles, y recordar la reprobacion esplicita y solemnemente que han infligido documentos oficiales en nombre de S. M. el Rey Victor Manuel, contra los que volaban el territorio de una potencia amiga, llevada la guerra á una nacion que estaba en plena paz con Cerdeña.

En vano seria que se pretendiese justificar esa intervencion hostil al Rey de las Dos-Sicilias con el deseo de poner término á una monarquía nacida de agresiones voluntarias, y con la intencion de impedir que la revolución demagógica se enseñorease en la Italia meridional. Los espíritus rectos y los gobiernos verdaderamente conservadores sostendrán con razon que la violacion de todos los principios internacionales y el ostracismo de dinastías legítimas no pueden ser nunca un medio eficaz para detener el desarrollo de los elementos revolucionarios en Italia y en Europa.

El gobierno de S. M. la Reina de España, que no ha perdonado esfuerzo alguno, en la esfera de su influencia, para obtener una alianza estrecha entre los dos principales Estados de la Península italiana, y que ha secundado siempre toda tendencia dirigida á ligar los intereses de los principes á los de sus pueblos, contempla con profundo dolor la serie de sucesos que, comenzando por el ataque hecho á los derechos legítimos de un inocente huérfano, en la persona del duque Roberto I. y continuando con la invasion de los Estados de la Santa Sede, acaba por la conquista del reino de las Dos-Sicilias y la anexión de la Italia meridional á las posesiones hereditarias de S. M. el Rey de Cerdeña.

Con el vivo deseo de ver consolidarse la paz del continente, alejar toda causa de turbaciones futuras y cerrar en Italia la era de las convulsiones que le han turbado tan profundamente, el gobierno

de S. M. la Reina de España, bien que manteniendo ilesos al propio tiempo los derechos legítimos que no pueden destruir ni la violencia, ni la fuerza, espera todavia que Cerdeña se detendrá en una pendiente funesta, y que aplazando soluciones que nunca pueden ser definitivas, dejará á la Europa la alta mision de poner término á las luchas de Italia, y á la profunda inquietud de las naciones europeas, consultando los verdaderos votos de los pueblos italianos, y teniendo en cuenta derechos siempre dignos de respeto.

Aprovecho esta ocasion, aunque para mí penosa, de renovar á S. E. los sentimientos de mi alta consideracion.—Firmado: *Diego Coello Quesada*.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 17.—Asegúrase que ha habido una manifestacion en Nápoles pidiendo al rey que llamase á Garibaldi. Tuvo que intervenir la tropa y hubo algunas desgracias.

Turin 18.—La *Opinione* dice que el rey Francisco José ha condecorado al general Goyon y al almirante Barbier de Tinan con la gran cruz de San Genaro.

El mismo diario añade que los piemonteses ocupaban á Ponte Corbo.

La *Gaceta oficial* anuncia que el general Salzano ha propuesto al general Fanti la rendicion de los batallones de cazadores y de un regimiento de caballería que estaban fuera de Gaeta. El general Fanti se ha negado á aceptar el ofrecimiento.

De resultados del combate del 12 los realistas han entrado en Gaeta y los piemonteses han cercado la ciudad. La guarnicion de esta consta de 18 batallones.

Marsella 16.—Dicen de Roma: Ha llegado un general napolitano. Se asegura que está encargado por el rey de Nápoles de pedir que sea recibido otro cuerpo de 7.000 hombres.

Dresde 16.—Un diputado sometió ayer á la Cámara una proposicion para establecimiento de un poder central alemán y de una representacion nacional cerca de este poder que responda á las necesidades del país.

Paris 16.—Garibaldi ha aceptado el grado de general del ejército italia-

(114)

terra? por qué la enfermedad de Ricardo ó su muerte impedirían la marcha de treinta mil guerreros tan valientes como él? ¿Se dispersa el rebaño cuando han matado al siervo que los conduce? Cuando el halcon se ha apoderado de la cigüeña entre sus garras, cuando estaba á la cabeza de las otras, ¿la que le sigue ¿no toma al momento su lugar? ¿Por qué los jefes no se reunen y escogen entre ellos alguno para confiarle la direccion del ejército?

—Aun cuando desagrade á vuestra majestad, respondió de Vaux, he oido decir que se ha tratado ya de algo sobre este particular en algunos consejos.

—¡Ah! —esclamó Ricardo con celos, desparatándose y dando otra direccion á la irritacion de su espíritu, —estoy yo, pues, en el olvido por los aliados antes de haber recibido los sacramentos? ¿Me creen ellos muerto? Pero no, no, tienen razon; ¿y á quién escojerán por jefe del ejército cristiano?

—El rango y la dignidad indican al rey de Francia, —dijo de Vaux.

—¡Oh! ¡sin duda! ¡Felipe, rey de Francia y de Navarra! ¡Montpel! ¡Saint Denis! ¡Su majestad cristianísima! lo suficiente para llenarse la boca; solo hay un peligro, es que no se equivoque de decir atrás en lugar de decir adelante, y que no nos conduzca á Paris en lugar de marchar sobre Jerusalem. Su cabeza política ha tenido tiempo de aprender que se puede ganar mas oprimiendo á sus feudatarios y saqueando á sus aliados, que disputando á los musulmanes la posesion del Santo Sepulcro.

(114)

dad; en cuanto á las señoras, yo no soy galante, como vuestra majestad lo sabe muy bien; y es muy raro que cambie el acero y el búfalo por el oro y el terciopelo; pero lo que yo sé es que nuestras bellezas las mas célebres han acompañado á su majestad la reina y la princesa, que están en peregrinacion en el convento de Engandí, por consecuencia de un voto que han hecho para obtener del cielo la salud de vuestra majestad.

—Es así —esclamó Ricardo con una impaciencia ocasionada por su enfermedad, —que las casadas y las solteras de sangre real se atreven en un clima en donde los paganos que lo manchan no tienen mejor buena fé hacia los hombres, que devocion por el verdadero Dios!

—Pensad, señor, —respondió de Vaux, —que ellas tienen para seguridad la palabra de Saladino.

—Es verdad, es verdad —replicó Ricardo, —yo he sido injusto hacia el Sultan y yo le debo una reparacion. Quiera el cielo que pudiera ofrecérsela entre nuestros dos ejércitos con los cristianos y los paganos por espectadores!

Hablando así, Ricardo sacó fuera de la cama su brazo desnudo hasta la espalda, y sentándose con trabajo, estendió su puño cerrado como si hubiese tenido su espada ó su maza de armas, pronta á herir el rico turbante de Saladino. No fué, sin necesitar de recurrir á una dulce violencia, que el rey hubiera sufrido difícilmente de parte de cualquier otro lo que de lord de Vaux: en su calidad de enfermero, forzó á su amo á volverse á acostar y cubrir su brazo nervioso, su cuello y

(110)

tado desde luego por su escudo de armas; y la diadema de oro, muy parecida á una corona ducal, solo que era mas alta sobre la frente que por detrás, y que con la tiara de terciopelo, púrpura bordada era entonces el emblema de la soberania en Inglaterra. Al lado, como pronto á defender este signo de la majestad real, estaba la temible maza de armas de Corazon de Leon, cuyo peso hubiera fatigado cualquier otro brazo que el suyo.

En una division exterior de la tienda, se hallaban dos ó tres oficiales de la casa del rey, muy inquietos por la mala salud de su amo, y que no lo estaban quizás menos por lo que seria de ellos mismos, si sucumbia de su enfermedad. Sus sombrías aprensiones se comunicaban á los centinelas, que iban y venian delante de la puerta del pabellon con un aire inquieto y consternado, ó que apoyados sobre sus alabardas, permanecian inmóviles en su puesto, semejantes á trofeos de armas, mas bien que á guerreros vivos.

—Así pues; ¿tú no tienes mejores noticias que darme, sir Tomás? dijo el rey despues de un largo intervalo de turbacion, de silencio y de agitacion febril. Todos nuestros caballeros se han trasformado en mujeres; todas nuestras mujeres se han hecho devotas, y no existe una sola chispa de valor ó de galanteria para animar un campamento que contiene lo mas florido de los caballeros europeos. ¡Ah!...

—Señor, —respondió de Vaux, repitiendo con impaciencia la misma observacion por la veintena vez: —la tregua pone trabas á nuestra activi-

no, y bajo ciertas condiciones el mando de las fuerzas de la Italia meridional. Una de ellas es que necesita la sanción del parlamento, pues se trata de libertar á toda la Italia. Garibaldi ha obtenido una licencia de tres meses.

Dices que Francisco II quiere defender á Gaeta á todo trance. La plaza está perfectamente artillada: pero puede contener poca guarnición y el rey ha rogado al Papa admita los soldados sobrantes.

Los representantes de las potencias extranjeras permanecerán al lado del rey durante el sitio, y se retirarán en los buques de sus naciones anclados en el puerto.

Los diarios de aquí publican, tomado de la *Gaceta de Ausburgo*, el texto de la protesta de España contra la entrada de los piemonteses en el territorio napolitano.

Marsella.—Gaeta 15.—Los napolitanos siguen combatiendo resueltamente, pero aumentan las defecciones del estado mayor. Cuatro generales han pedido su retiro. La indisciplina de los gefes paraliza la resistencia.

Constantinopla 17.—Enim Mouhli bajá, gobernador general de Damasco, ha salido de aquí para su destino; le acompañan varios funcionarios recientemente nombrados y entre ellos muchos armenios católicos.

Se espera de Paris sancion del Gobierno francés al empréstito turco de cuatrocientos millones, que acaba de negociarse.

La *Gaceta de Turin* anuncia que un comité secreto ha recogido en Roma el voto para la anexión.

Nápoles 17.—El rey ha dirigido una carta á Farini. S. M. concede 20,000 francos para la educacion del pueblo en Nápoles.

Ha llegado la comision de la Umbria. Marsella 17.—La guardia nacional ha sido relevada por el ejército y se compone y arma el fuerte de San Telmo.

El ministerio napolitano no tiene atribuciones en la guerra, la marina ni los negocios extranjeros, que quedan reservados al poder central de Turin.

Londres 17.—El *Times* anuncia la llegada de incógnito de la Emperatriz de los franceses. Ha marchado á Escocia á restablecer su salud algo quebrantada por la muerte de su hermana.

Continúan activamente los trabajos contra Gaeta. Se cre que el ataque empezará simultáneamente por mar y tierra.

Paris 17.—El *Monitor* contiene dos circulares del ministerio del Interior. La una decidiendo que los escritos de los obispos, publicados como folletos, quedan en adelante sometidos á las formalidades de depósito y sujetos al derecho de timbre. La otra relativa á las asociaciones para subsidios á Roma.

Paris 19.—Nápoles 18.—Se ha formado una comision militar franco-sarda bajo la presidencia de los generales Goyon y Cialdini, que se encargará de arreglar la cuestion relativa á las tropas reales napolitanas que han pasado al territorio romano.

Segun una carta de Paris, el viaje de la Emperatriz Eugenia á Escocia es porque tiene celos de que está afectada de la misma enfermedad de que fué victima su hermana. Uno dicen que va á restablecer su salud en las aguas de Escocia; otros suponen que va á consultar á un célebre médico escocés, el doctor Simpson. Mr. de Lagrange acompaña á la Emperatriz de los franceses.

El lugar teniente de Victor Manuel en las provincias napolitanas, M. Fantí, ha dirigido al Rey un largo informe, que es una especie de programa político, respecto de la Constitucion del nuevo reino de Italia. En él se trata de

satisfacer los diversos intereses, respetar las tradiciones, las costumbres, los recuerdos de las provincias anexionadas, sin lastimar la unidad. Conservarán dichas provincias una especie de autonomia. El plan parece seductor al diario ministerial francés que dá cuenta de él, pero no está seguro de su realizacion.

Gaceta.

—Lo siento.—El lunes parece que es el día destinado para que salga de esta capital el regimiento de Africa.

—MUCHO OJO.—En estos dias ha habido varios robos que indican la necesidad de que por parte de las autoridades se vigile á esa multitud de hombres que afectado falta de trabajo vienen á esta ciudad con objeto poco santo. Sobre este abuso hemos clamado mucho inútilmente y ya es tiempo que de una vez se ponga término al abuso que denunciamos.

—LA OASION ES CALVA.—La comision de estadística general del Reino llama á concurso para proveer tres plazas de inspectores provinciales, destinadas á empleados civiles cesantes. Se dirigirán las solicitudes antes del cuatro de Diciembre próximo.

—LOS CAMINOS.—Varios diarios de provincias se quejan de la irregularidad con que se reciben los correos. Nosotros creemos que esto será efecto de las lluvias que sobrevinieron repentinamente, y que por necesidad habian de hacerse sentir en los primeros momentos.

—MEMORIAL.—Señor don Quien-correspondia; por el arca de Noé, suplico á vuestra excelencia que se sirva disponer me limpien de acera á acera y de pared á pared tanta fértil laguna, tanto charco cruel como hay en ciertas calles y me salpica los pies. Ay! señor don de mi vida, sino se hace pronto y bien, va á cansar esto mas daño que *aquello*... ya entiende usted... *aquello* que hace dos meses nos trajo aquí á mal traer. Porque *esto* huele á veneno, á muerto, á yo no sé qué, que todo el que pasa lleva, por no morir de *repen*, las manos en las narices y en polvorosa los pies. De esta plaga, pues, señor, *liberanos dominé*, que *esto* pasa de la raya y de la acera tambien.

—ANULACION.—Se han anulado los derechos adquiridos á la mina de cobre titulada *Flor del Monte*, sita en las mesetas de Bembezar, término de Hornachuelos.

—QUE ME LOS TRAIGAN.—Se han puesto en circulacion estos últimos dias 350,000 medios duros, que se acaban de acuñar en la casa de moneda con los realillos y demás plata menuda procedente de Marruecos.

—RAREZAS Y CONTRASENTIDOS.—Los hombres llevan polainas de cuero para resguardar las pantorrillas del frio, y á los niños les dejan las pantorrillas al aire, por la concluyente razon de que van vestidos á la escocesa.

Siempre paga el más débil.

—UNA ROSA Y UN ÁNGEL.—Anteayer en la calle te di una rosa, cuidala con ternura que es muy hermosa, y entre sus hojas va un corazón que ciego niña te adora. Mirala con cariño, que esa es su vida, quíerela cual las rosas quieren el día no la maltrates que su aroma despiden por agradarte.

Y si de flor tan bella tu no notaras el aroma divino que rica exhala, es que tu boca tiene mejor perfume que el de la rosa.

—¿QUIÉN ES ELLA?—Un tabernero que debia ser algo aficionado á la química, empezó sus estudios combinando el vino que recibia con granos de pimien-

ta y agua del rio. Un cabo de carabineros le sorprendió ejercitándose en uno de estos estudios prácticos, é inmediatamente extendió el parte del hecho, y remitió la tinaja y el tabernero al administrador de la provincia, poniendo en el sobre del parte lo siguiente:—«Al señor administrador del vino de la provincia de... con la persona de F. T., reo de adulterio, y el cuerpo del delito.» Mientras el administrador no llegó á enterarse del parte no hacia mas que preguntar:—¿Quién es ella?

—NI LOS GATOS.—Veinticuatro regimientos de caballeria prusiana y la caballeria ligera se proveerán, según dice un periódico, de carabinas llamadas Zundnadelgewehre. Otro colega nos asegura que el embajador de Persia, llegado recientemente á Londres se llama *Mirza-Dajef-Ke-Kha-Muchirus Solt.*

Dicen nuestros cajistas que tales nombres aunque nos empeñemos no los componen, que en castellano no pueden escribirse frases de gato.

—TE CONOZCO.—Desengáñese Vd, maestro; decia un cochero á un guarnicionero amigo suyo, todo el secreto de hacer suerte consiste en empezar á figurar, y la primera dificultad que hay que vencer es la de subir el primer escalon.—Ya comprendo, dijo entonces el guarnicionero, por que vas tan ufano en el pescante.

—LA VERDAD.—Si no se trata mas que de saber, buena es la verdad; pero si se trata de vivir, buena es la prudencia.

—Siempre conviene saber la verdad, pero no siempre conviene decir la á todo el mundo.

—La opinion tiene mas fuerza que la verdad.

—La antorcha de la verdad quema á veces la mano del que la lleva.

—Para no mentir, basta decir la verdad?—No; es menester decir toda la verdad.

—Difícil es hablar la verdad; pero mas difícil todavia hacerla comprender y aceptar.

—Pintan desnuda á la verdad.. Por esto cada cual la cubre y viste á su manera.

—Pocas personas hay que no consideren la verdad como una especie de injuria.

—El bien no es mas que la realizacion de la verdad.

—La calumnia tiene siempre mas historiadores que la verdad.

—AVISO IMPORTANTE.—De tránsito está un mancebo que pasa de treinta años, pálido, moreno y seco; que no es calvo enteramente pero si faltó... de pelo; con las cejas despobladas, con los ojos de mochuelo; con boca torcida y grande; con labios gruesos y vueltos; con lengua muy viperina; con cuatro dientes de menos; con cuello, cual de cigüeña, largo y delgado en extremo; es bastante desgarrado y no sabe andar derecho: lo que le sobra de audacia le falta de entendimiento. Los vicios no son su fuerte; solo lo domina el juego, el aromático habano, el Champagne y el sexo bello. Sus bienes deben ser muchos si se cumplen sus deseos, mas lo probable será que no tengan cumplimiento. Este ser... apetecible, haria el sacrificio inmenso de unir su cetrina mano, por medio del Sacramento, á la de una linda jóven de diez y ocho años, ó menos, blanca como el blanco armiño; rubia, como el rubio Febo; con ojos tan centellantes cual centellantes luceros; de boca breve y graciosa; de corto y torneado cuello; de cintura delicada; de talle airoso y esbelto; de educacion esmerada; de elegancia gran modelo; de gracias rico tesoro; y de virtud un portento; que po-

sea por apéndice un patrimonio soberbio, y que espere heredar otro de algun tio ya muy viejo, aunque limpiando calzado el buen señor lo haya hecho. Si tiene alguna faltilla la jóven, no habrá por élla desazon; que en abundancia le dé hacienda y dinero es la cuestion principal, lo demás importa un bledo. Se admiten solicitudes por conducto del correo, en carta certificada, con el sobre en estos términos: «Al señor, entra con todas;» ya está avisado el cartero, y sin dilacion alguna llevará al aposento del jóven, que con motivo del eclipse, y ser afecto á la bella astronomia, vive allá... junto á los cielos.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sra. Cecilia, virgen y mártir.*—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento del Cister.

—Continúan á las oraciones en la Iglesia parroquial de Santiago, los ejercicios del mes de las Animas para rogar á Dios por su eterno descanso.

—En la iglesia de S Pedro Alcantara tienen lugar á las oraciones los mismos cultos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 17 de noviembre. 5 por 100 consolidado á 49.80 al diferido á 41.60 --Deuda del personal 18.90

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 20 de noviembre de 1860, á igual hora del 21 del mismo.

Trigo.—Fanegas 466 desde 19 á 52 rs. Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 69. id. en los molinos á 58. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 54 cuartos libra.

—MÁLAGA 17.—Trigo de 38 á 70; Cebada de 51 á 55 Habas de 00 á 50. Aceite de 38 á 60.

—GRANADA 18.—Alhondiga. Trigo de 51 á 62. Cebada de 32 á 37. Habas de 54 á 56. Aceite de 68 á 69.

—JAEN 18.—Trigo de 52 á 58. Cebada de 29 á 50. Habas de 46 á 48. Aceite de 60 á 66.

—SEVILLA 21 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 53 á 67. Cebada de 34 á 35. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 52 á 61. Cebada de 33 á 54. Aceite en la Calzada de 58 á 60 1/2; para el consumo á 00.

—JEREZ 20.—Trigo de 55 á 60. Cebada de 54 á 58. Habas de 56 á 57.

ULTIMA HORA

Madrid 20 á las 4 y 40 minutos de la tarde.

SS. MM. han regalado al general O'Donnell una riquísima espada.

El Sr. marqués de Miraflores ha sido nombrado embajador en Roma.

Mr. Lincoln ha sido elegido presidente de los Estados Unidos.

Continúa el sitio de Gaeta.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

Sillas-Correo.—Entran de Madrid todos los días a las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto a las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de Correos.

—**LA ANDALUZA.**—Diligencia para Lécena.—Se toman los días a las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Primera 52 rs. Interim 39 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Luciano, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad a Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba a Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros a precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA.

diario de jardines, huertas e invernaderos.

TOMO II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sabios y ha merecido la mas interesante recomendación por parte de estos, haciendo de ella los mas grandes elogios y mirándola como el necesario de todos los aficionados a la horticultura y de los que están encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, es una recopilación periódica de horticultura, la mas general, la mas útil y la mas agradable que pueda consultarse; y comprende todas las partes de horticultura, floricultura, pomología, arboricultura, etc., y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardín, las mejores frutas y las plantas de invernadero que pueden cultivar fácilmente; da muchas señas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los aposentos, el adorno de los jardines etc.; y tiene siempre a sus suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido a su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los señores Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell, esta publicación es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados a la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar una guía experimentada para sus trabajos.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, está destinada a hacer conocer a sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, así como el movimiento hortícola de todos los países.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresion: cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas e iluminadas, y dos o mas grabados intercalados en el texto de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripción es de 60 rs. al año.

haciéndola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicación del tomo segundo, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta franca, acompañada del importe de la suscripción, a D. JOSÉ SANUDO DE LA PELILLA, en Santander y en la administración de este periódico en Madrid.

El tomo primero se halla de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores del segundo, y 90 para los que no lo sean.

—**VENTA.** En el despacho de este periódico calle de S. Fernando número 54 y en el taller de encuadernación de don Ricardo Gacto, calle de la Capiza, núm. 10, se venden las Misas de los Santos de Córdoba, a 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros santos, inclusa la del Santísimo Corazon de Jesus, a 6 rs., tambien en cuaderno, y en una hoja suelta las oraciones in Misa pro muliere pregnant a seis cuartos, todo en folio prolongado, papel superior e impresion esmerada.

En otra hoja pequeña se da gratis una emienda que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba. Lo que se advierte para que procuren recogerla los que ya le hubieren adquirido. Se halla tambien el oficio del Beato Francisco de Posadas y cuatro cuartos el ejemplar.

—**GRAN SURTIDO DE EFECTOS DE DIBUJO.** Al despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Teña ha llegado un gran surtido de efectos de dibujo como son: carpetas, estuches de todas clases, lapiceros, lápices de color, de madera, de piedra, compases con piezas y sin ellas, difuminos, goma, tinta de china, reglas, cuadrucillos, papel de marquilla de varias clases y otros artículos.

—**ZAPATERIA.** La de calle Almona núm. 55, establece los precios fijos que se indican pagándose de contado, y la obra existente se realiza con la baja de un 15 por 100 a los que antes tenían.

PARA CABALLEROS.
Brodequines de una pieza de charol 62 rs. Id de Sagré ó Satin con id. 60. Id. de Beccro blanco ó negro 55. Id. de charol de vaca 62. Botillos de charol, cada de cordoban 62. Remontas de charol 42. La doble suela tiene el recargo de 4 rs.

PARA SEÑORAS.
Botitas de saten ó rusa con goma, charol y tacon 40. Id. sin goma, zapafillo, charol id. 35. Id. sin id. un charol 25. Id. con id. y tacon sin charol 26. Id. de cordoban con goma y tacon 26. Id. de id. con id. y lapas 24. Botitas de cordoban sin goma ni tacon 19. Zapatos altos de charol 20. Id. bajos de id. 15.

—**ARRENDAMIENTO.** En subasta privada se arriendan por 4 años desde Carnestolendas de 1861, juntas ó separadas, las dos haciendas de Olivarramadas de la Fuente y Loma de Quirós, a una legua de la población y cada una con su caserío y molino de dos vigas. La subasta tendrá efecto el domingo 25 del corriente noviembre a las 12 de la mañana en Montoro en la escribanía de D. Luis Valseca, y en Córdoba en el despacho del procurador don Andrés Lasso de la Yega calle de los Moros núm. 13, donde se hallan de manifiesto el ptego de condiciones y dem. antecedentes.

—**TINTA PARA ESCRIBIR.** Se ha recibido una gran partida en botellas negra y de todos colores, en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 54.

—**AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL.** La Empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, que no perdonan medio ni sacrificio alguno para proporcionar a sus favorecedores todas las ventajas y economías posibles, ha determinado establecer una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 56 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Conquía sin embargo su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril para los que les conviene recibir ó entregar en ella sus cargamentos como cotidianamente está sucediendo. La salida de las galeras es a las 3 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

Ventajas son estas tan positivas que no necesitan encomio, el público las tocará y juzgará.

GENEROS.

En la calle de la Librería número 26 casa de los Sres. Sensat y Costex, se ha recibido un abundante surtido de paraguas de seda y algodón con armazón de hierro, balles, na, montados sobre árboles de hierro, Boje y Palo de Bambou; bien contruidos y de tamaños arreglados.

Mas de tres mil cortes de pantalones, chalecos, corbatas (*haute nouveauté*) entre los cuales pueda el consumidor elegir a su gusto; tambien hay Patenes, Castores, Casimires, Paños de Sedan y Elbeuf; así como de las acreditadas fábricas de Tarrasa y Sabadell, va reados para todas clases de prendas. Lanas francesas de todos colores para abrigos de señoras, todo esto de alta novedad. Colchas rellenas muy diferentes a las que generalmente se espnden, tanto en la tela como en hechura y relleno. Alfombras de terciopelo de lana con hermosos dibujos iluminados. Las hay de diferentes tamaños, así como en pieza para alfombrar habitaciones: todo esto a precios equitativos.

Indianas de colores calidad superior que generalmente se venden a 3 rs. a 21 ctos. Además hallarán tambien un variado surtido de géneros de lana, lana y seda, tanto en corte como vareados, para vestidos de señoras y niños.

No se hace mención de los demás artículos por ser muy infinitos y variados, consistentes en Lencería y Pañolería de todas clases.

DESCUBRIMIENTO UNICO CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO DE FAUVELLE DELEBARRE.

Cinco años de experiencia han asegurado al PEINE de cautchuc una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contriga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el de carey y es verdaderamente el unico que no cansa el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de carey.

Esta admirable invención ha valido a M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposición Universal de 1855.

Deposito general, en Paris, en casa del Sr FAUVELLE DELEBARRE, 10, Boulevard Bonne-Nouvelle.

Ventas al por mayor, Cadiz Tacónnet y compañía, calle de San Francisco núm. 13.

—**A LOS PANADEROS.** El día 26 deberá celebrarse en el despacho oficial del señor Gobernador civil de la provincia la subasta para el suministro del pan que se necesita para la casa de Socorro Hospicio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la junta provincial de Beneficencia.

—**SUBASTA.** El 24 del corriente tendrá lugar en el despacho oficial del señor Gobernador civil de la provincia, la de 45 arrobos de tocino salado que se necesitan para el consumo del hospital de Agudos, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de la junta provincial de Beneficencia.

—**SASTRE.** Habiendo llegado de Paris don Francisco Morales, se ofrece a los señores de esta capital, construye toda clase de prendas y hace impermeables las que se le encarguen. Su señora limpia toda clase de vestidos sin alterar los colores y limpia los guantes dejándolos como nuevos; los vestidos de caballeros los arregla y les da un brillo como nuevos, así que hayan perdido su color primitivo. Vive calle de Carneceras número 47.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo LA PASTA PECTORAL DE DEGENETALS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en Paris.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarrros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos de Montmartre núm. 18 a Paris. Venta únicamente por mayor dirigirse en Cadiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacónnet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—**GANCHOS INDISPENSABLES** para colgar el sombrero en el teatro ó en cualquier punto donde haya concurrencia. Se venden en el despacho de este periódico. 2

—**PERDIDA.** Se ha extraviado el día 11 del corriente desde el campo de la Salud hasta la dehesilla de Trastámara un novillo rubio de dos a tres años; herrado y señalado con un agujero en una oreja y la otra herida. Se suplica al que supiere su paradero lo avise a don Joaquin de la Torre calle de Carretas, que le dará una gratificación.

—**VENTA.** En la calle Arenillas núm. 20 de esta ciudad, hay de venta un magnífico movimiento de hierro nuevo y sin deterioro alguno, que está apreciado en dos rs. y un litro, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que esta ocupa.

Dicho movimiento es aplicable a cualquier objeto que pueda ser movido por baterías mayores ó menores, como para una noria, tabona, venteros de fundiciones, m. quinas de lagas ó para moler cortezas, curtidos etc.

—**VENTA.** La de unos armarios propios para una tienda: en la casa número 18 callejas del Portillo están de manifiesto, y en la misma se tratará de su ajuste.

—**VENTA.** En la calle de Almona núm. 51, se hace de unos estantes y mostrador modernos para tienda de almaceén; en dicha casa están de manifiesto y se trata de su ajuste.

—**COLOCACION.** Se desea encontrar un barbero sangrador de buena conducta, que sepa escribir y contar regularmente casado, para colocarle en una población pequeña. En la redacción de este periódico darán razón, quien lo solicite, donde se le entregará de su detención y demás obligaciones.

TEATRO.

Funcion para hoy.
A beneficio de la primera actriz doña Vicenta Utrata.

El drama en 3 actos nominado: *Adriana Lecouvreur*
A continuación el baile español titulado:

La jacarandosa.
En el cual, la señora Cabello bailará el lindo zapateado de la Jacara.
Seguirá la pieza en un acto,
El atrás!

En el que la beneficiada ejecutará el principal papel.

Dando fin a la funcion con el peso bailable titulado:

La fiesta de la muñeira ó la gran gallegada.
A las 7 1/2. A 3 rs.